SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA

RESOLUCIÓN Nº

୍ 08 1

NEUQUÉN, CAPED 2011

VISTO:

El Expediente OE – 10798 – M – 10, y la Orden de Pago Nº AC11152/10, a nombre de RIMANIOL, Mario D. por \$ 2.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Hacienda con destino a cubrir los gastos necesarios por los Festejos de Fin de Año;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 180/10 S.H. de fecha 29/12/10 del Subsecretario de Hacienda, contando con el Vº Bº de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ------ Orden de Pago Nº AC11152/10 a nombre de RIMANIOL Mario D., por la suma de PESOS DOS MIL (\$2000.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y

SUBSECRETARIO DE

------ oportunamente ARCHÍVESE

Publicación Boletin Oficial

Municipal Nº 1807

Fecha: 11 10212011

SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IN	<i>IPORTE</i>
0001-00000057	RAMÍREZ LUIS ALBERTO	\$	850
0001-00000279	HECTOR LUIS QUIJADA	\$	1.100
RECIBO 0437720	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$	50
			··
	TOTAL	\$	2000

ES COPIA

Fdo. Bianchi

